JULIO 3 LUNES Año de 1922 | AÑO XII | N.º 3,441 | Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

UNA PROPOSICION

Los problemas del campo

El Sr. Ossorio y Gallardo ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

«La vigente ley de Plagas del campo, de 21 de Mayo de 1908, acorde con los dictados científicos y con las enseñanzas de la experiencia, reconoce que el más grave y general origen de la langosta se encuentra en la incultura de la tierra, y por eso, en el art. 64, señala, como preferente forma de extinción, que «si el terreno fuera susceptible de ser arado o escarificado, se apelará siempre a este medio». Pero en cuanto a los modos de realizarlo, tiene un criterio vacilante y débil. El propietario de la finca invadida puede hacer o no los trabajos de extinción, según quiera (artículos 63 y 65), y sólo cabe multarle cuando se niega a realizarlos «a pesar de contar con medios para ello». Justo es reconocer que en una gran parte de casos no cuentan con tales medios. Como ha dicho recientemente el ilustrado ingeniero señor Lapazarán, «existen algunos latifundios tan extensos que, para proceder a su escarificación, muchos propietarios se verían obligados a vender parte de sus fincas para poder proceder a la roturación de la parte invadida por la langosta.»

Si el propietario no rotura, la Junta local puede imponer a los demás del término que lo hagan con su ganado y con su dinero (articulos 67 y 71), de manera que los inmunes, los celosos o los ajenos al percance, han de sufragar el gasto a quien no quiere o no puede realizarlo. Y después de todo esto, sigue el dueño en libertad de cultivar o no cultivar su terreno (articulo 77). Si quiere hacerlo, abonará los gastos de arada que en su beneficio se hayan efectuado; y si no quiere, se aprovechará del beneficio que siempre reciben las tierras al ser removidas, y continuará dejándolas improductivas, y con ello, latente el origen del mal para años posteriores.

Las tristes y vergonzosas enseñanzas que tal sistema está produciendo, claman por más enérgicos remedios, que no deben ser otros sino la sustitución del propietario pasivo por otros más diligentes y la aplicación de la tierra al fin social que le corresponde.

En busca de solución a tal dificultad, el diputado que suscribe somete a la consideración de la Cámara la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Las secciones agronómicas y los distritos forestales, en cada provincia, redactarán anualmente una Memoria sobre si en el territorio de su jurisdicción hay terrenos desaprovechados, de propiedad pública o particular, donde halla hecho su aparición la langosta o haya motivo fundado para tener que aparezca; sobre el aprovechamiento forestal o agricola que esté más indicado en ese terreno, y sobre la forma más adecuada para lograrlo, según las circunstancia de la localidad, es decir, si conviene la parcelación o la explotación en conjunto, la venta, el arrendamiento o la aparcería, el trato con Sindicatos agricolas o con labradores particulares, el convenio directo o la licitación pública, etc. Señalarán también el valor de cada una de las fincas, en el estado de improductividad en que se encuentren.

Entregada esa Memoria al gobernador civil, éste abrirá a propósito de ella, información pública que deberá ultimarse en plazo breve.

Luego lo elevará todo al señor ministro de Fomento, quien, después de oir los informes que estime necesarios, en un término igualmente reducido, resolverá por Real decreto el modo de poner en producción las tierras de que se trate y de resarcir al dueño del valor o de la renta que se estimen legítimos.—*Angel Ossorio.*»

El obispo de Coria expone al Monarca el medio de redimir Las Hurdes

El meritísimo obispo de Coria, en un escrito elevado a S. M. el Rey, enuncia las siguientes medidas que el Gobierno habria de adoptar para remediar las más perentorias necesidades de Las Hurdes:

1.ª Pago por parte de la Diputación de las cuantiosas deudas a las nodrizas hurdanaa.

2.ª Cumplimiento el deber en los maestros.

3.ª Represión de la usura que se ejerce por medio del pósito regio.

4.ª Supresión del impuesto de utilidades.

5.ª Condonación prudencial de contribuciones.

6.ª Mejoramiento en el sueldo a los funcionarios y supresión de pagos de derechos por servicios, verbigracia, espirituales, médicos, etc.

7.ª Creación de escuelas nacionales y provinciales.

8.ª Servicio sanitario al tenor de lo dictaminado por la Comisión.

9.ª Mejoramiento de la agricultura, repoblación forestal y explotación de la riqueza del suelo.

10. Construcción de caminos vecinales.

11. Servicios públicos de Correos, teléfono e instalación de algún puesto de la Guardia Civil.

12. Erección de una Cooperativa regional.

13. Reabilitación del hospital de de Lagunilla para hurdanos y asilo para ancianos abandonados.

14. Reorganización del servicio parroquial por medio de coadjutores que atiendan a las alquerias.

15. Creación de una Comisaria regia.

¡EXACTO!

La langosta y el expedienteo

El presidente de la Diputación, señor Vallés y Pujals, dedica esta noche un largo articulo en «La Veu» a hablar de la langosta, diciendo que es una lucha curiosísima la que hay entablada entre la langosta y la administración pública española, esta otra plaga, con la cual no atinó Dios en tiempos de los faraones, porque si la hubiera enviado a Egipto habría vencido al rey y no hubieran sido necesarias otras plagas.

Añade que la mejor manera de acabar con la langosta sería destruirla, quemarla, aniquilarla, impedir que progrese, evitar su reproducción, y para esto, las armas que han de utilizarse tendrían que ser aparatos destructores, lanzallamas, substancias inflamables; pero la administración española ha encontrado otro procedimiento, que consiste en luchar con la langosta a fuerza de Reales órdenes, expedientes, circulares, etc. Termina diciendo que el médio seguro para evitar la invasión de la plaga es levantar una muralla con todas esas circulares, Reales órdenes, expedientes; muralla que sería tan alta, que a la langosta le sería imposible alcanzarla.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Informaciones de los pueblos de la provincia

Valenzuela

Estudiante aprovechado

El hijo de nuestro buen amigo Valentin Imedio, Leocadio, ha terminado el 5.º año del Bachillerato con notas de sobresaliente y una matrícula de honor. Reciban nuestra enhorabuena, asi como su profesor D. Alejandro Buendía.

Viajeros

De la Corte y para pasar una temporada al lado de los señores de Pinaglia, han llegado las señoritas Angela Pinaglia y Angelita Olmedo y el hermano de esta Rafael, aprovechado y culto estudiante de Medicina, en la que sin duda culminará por su talento y aplicación. Sean bienvenidos.

Cultos

Hermosos y expiendentes han resultado los que, en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y María, ha celebrado la Asociación del Apostolado de la Oración: Si atrayentes resultaron los actos del novenario, no lo fué menos la solemne función del día de la fiesta en la que panegirizó las bondades del Deífico Corazón nuestro párroco y un coro de entusiastas jóvenes cantó la misa y preciosos motetes, terminando todo con lucida procesión,

Manos a la obra.—Leía hace pocos días en las columnas de este mismo diario que una empresa habia establecido un servicio de automóviles entre la capital y Calzada de Calatrava, trayecto en el que, a excepción de los Hervideros de Fuensanta, no hay pueblo alguno, mientras que si la ruta fuera por la carretera de C-Real a Miguelturra, de este al Pozuelo (trozo empezado y no terminado) de este a Valenzuela y Granátula y Aldea del Rey y la mencionada Calzada, cogeria los pueblos indicados, con lo que estos pueblos y la empresa saldrian en extremo beneficiados. Brindo, a mi ver, el único obstáculo la parte de carretera no terminada de Miguelturra al Pozuelo, ¿cómo la empresa y los alcaldes y diputados no se unen para gestionar la terminación de ese trozo, ya que de un bien comun se trata? Los aludidos tienen la palabra y ¡ojala! que dentro de poco pudiera escribir: A la obra se pusieron manos y está terminada con su circulante servicio de automóviles.

Infantes

En el Hospital

Anteayer, festividad del primer Pontífice Romano, tuvo lugar en este benéfico establecimiento, la profesión religiosa de la Hija de San Vicente, Sor Dolores Mora Gil, asistiendo al acto los padres de la profesa y el tío de la misma don Jesús Mora, que celebró la misa de votos, pronunciando elocuente plática.

Los invitados fueron obsequiados con la liberalidad peculiar de la casa.

Novicia

Dias pasados, marchó al noviciado de Madrid la joven infanteña Anastasia Fernández de Sevilla, que pretende ingresar como hermana de la Caridad y en cuya casa tomará brevemente el santo hábito nuestra paisana Carmen Sánchez.

Enhorabuena a todas.

De langosta

Desgraciadamente nos invade la terrible plaga, después de agotados todos los recursos humanos para evitarlo. ¿No es ya hora de pedir a Dios públicamente cese el temido azote? Tal vez enojada la divinidad por nuestra ingratitud, permita estos desastres para humillar nuestro orgullo y confesar nuestra necia y altanera soberbia.

Burla burlando..

«Las subsistencias y la cárcel».

Dos cosas que están en razón inversa.

* * *

«Colonia de periodistas».

¿Usted cree que con eso nos lucirá el pelo?

* * *

«El Sindicato del ramo del agua se disuelve»

¡Claro! ¿Para qué si nó sirve el agua?

* * *

«Los amigos del libro».

Será del libro ageno, porque hay cada gachó que en prestándoselo se olvidan en devolverlos.

* * *

—¿Ha visto usted la desgracia de ayer en Tetuán?

Que tuvimos 10 muertos y 6 heridos.

—No hombre, que el segundo toro hirió gravemente a Cocherito..

TIQUIS-MIQUIS.

NUESTROS PARLAMENTARIOS

Una enmienda del duque de San Fernando

El Sr. Duque de *San Fernando de Quiroga*: Yo quería solamente hacer a la Comisión unas brevisimas observaciones.

Entiendo que en el artículo 2.º se podian añadir unas palabras para aclarar un concepto que, a mi juicio, debe estar perfectamente definido en este proyecto de ley. Se dice: «Sufrirán también un recargo del 25 por 100 las percepciones del Tesoro por contribución territorial correspondiente a los predios o terrenos que se hallen improductivos o cuyo aprovechamiento se limite a sus productos espontáneos, a los cotos de caza y fincas de caza y fincas de ostentación o recreo.» Es evidente que hay terrenos que, estando improductivos, se dedican a la caza, aunque sea en una pequeña extensión y que no se cultivan por falta de voluntad de propietarios; pero es también evidente que en España—y esta es una cosa que nadie quiere reconocer—hay terrenos en las grandes cordilleras que atraviesan nuestra Península, que no son susceptibles de cultivo. Eso parece que aquí en el Congreso no se quiere creer, y eso existe y es una realidad.

Yo entiendo que el párrafo antes leído del dictamen de la Comisión permanente de Hacienda se debía modificar en el sentido de añadir, después de las palabras «se limita a sus productos espontáneos» las siguientes: "siendo susceptibles de cultivo a juicio de" quien la Comisión entienda que deba juzgar esto, bien sean los ingenieros agrónomos, los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas o los técnicos que al Ministerio deben asesorar.

Al que tiene la desgracia de poseer un terreno improductivo, que no puede ser dedicado más que al aprovechamiento de hojas o pastos, que no es susceptible de otra cosa porque su suelo es de pizarra o de roca, gravarle más la contribución no lo considero justo, aunque ello pudiera convenir a otros intereses. Comprendo perfectamente que a aquel que tenga la fortuna de poseer un terreno que pudiendo cultivarse produzca una planta aprovechable, como ocurre en el Mediodia con los terrenos que producen en la planta llamada zulla, que no necesita labores ni gastos de cultivo, se le imponga este gravamen, por aquello de que es lógico que quien alcanza más utilidad que otros de un terreno por no necesitar para obtener beneficios realizar gastos de ninguna clase, debe coutribuir en la medida de su riqueza a las necesidades del Erario público.

Está bien que éstos contribuyan; pero con aquellos que tengan la desgracia de poseer un terreno inculto, no susceptible de cultivo, cuyo único aprovechamiento sean los pastos o las hojas, se comete una injusticia al gravarlos. *(El señor Duque de Almodóvar del Valle*: Pero con esa fórmula se daría lugar a muchos abusos). Pero es que yo he dicho—no sé si S. S. me habrá oído—que aquella parte del dictamen que dice que «sufrirán también un recargo del 25 por 100 las percepciones del Tesoro por contribución territorial correspondiente a los predios o terrenos que se hallan improductivos, cuyo aprovechamiento se limite a sus productos espontáneos», habrá que agregarse: siendo susceptibles de cultivo, a juicio de quienes el Estado entienda que debe juzgarlo, como, por ejemplo, los ingenieros agrónomos, los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas, Consejos provinciales, de Fomento, etc. Si creemos que todas estas entidades van a ser fácilmente sobornables o que no han de cumplir con su obligación, no debemos tratar de legislar en esta ni en ninguna otra materia.

Yo creo que habrá quien pueda asesorar al Estado recta y justamente... Claro que no me he de oponer yo, pues lo encuentro natural, a que una finca, en vez de estar labrada y produciendo a la nación grandes rentas, se destine a coto de caza, jardines o parques; pero siempre que contribuya a las cargas del Estado en cantidad proporcionada al aprovechamiento que deja de rendir; pero aquellos terrenos que no puedan producir otra cosa que los pastos, porque el suelo es pizarra y no tiene más que dos o tres dedos de mantillo producido por la hoja caída de muchos años insisto en que no es justo que se les aumente la contribución.

Por eso pido a la Comision que reforme el dictamen, añadiendo las palabras que he indicado.

Puesta a votación fué aceptada la enmienda.

El teniente coronel Ponte

Por nuestro amigo el Diputado a Cortes por Almadén, hemos sabido noticias directas del Teniente Coronel Ponte y Manso de Zúñiga, herido en el combate del día 30 del pasado mes de Junio.

El Teniente Coronel Ponte se encuentra muy mejorado de su gravisima herida, y se cree podrá salvar el brazo lesionado. Los periódicos madrileños han relatado con todo género de detalles la bravura heróica del Marqués de Boveda de Limia, que en el puesto de mayor peligro, para animar y estimular a su tropa, en el último escalón de una retirada dificilísima, se vió rodeado de enemigos acompañado del Oficial ecuatoriano Suarez Veintimilla, y de algunos asistentes y ordenanzas que componian su pequeña escolta.

Lucharen bravamente cuerpo a cuerpo hasta que perecieron todos, cayendo su Jefe gravísimamente herido, y quizá abandonado por muerto en el campo de batalla. El Sr. Solano que quiere como un hermano al heróico Jefe, cuya madre es la suya de adopción y cariño, nos ruega demos las gracias a cuantos se han interesado por la vida de este valien-

te soldado de España, en la imposibilidad de contestar rápidamente a todos. Cumplimos el encargo y deseamos el pronto restablecimiento del que hace algún tiempo vivió una temporada en Almodóvar del Campo, con su esposa convaleciente de una grave enfermedad y del que sabemos los gratos recuerdos que conserva de nuestra tierra manchega.

El teniente Morenés

Con motivo del su trágico fallecimiento se ha recordado lo que este bravo piloto representaba en la axiación española era una de sus más brillantes figuras había ganado dos grandes premios, el uno en el año 1919, en el «raid» Madrid-Tetuán, haciendo la travesía en tres horas y quince minutos, en el primer aparato Breguet Renault que llegó a España; el segundo premio lo conquistó en el Aerodromo de Cuatro Vientos, hará unos cuatro meses, batiendo el «record» de altura elevándose a 7.209 metros en un Bristol-Hispano.

La Reina regala una imagen a la iglesia de Nador

La reconstrucción y ornamentación de la iglesia de Nador, se deben gran parte al interés que en ello puso desde el primer momento S. M. la Reina Doña Victoria.

Ultimamente, nuestra bella Soberana encargó al ilustre escultor Sr. Izuzozqui, la ejecución de una hermosa imagen de la Purísima, con destino a dicho templo. La escultura es de madera tallada y policromada.

Doña Victoria ha visitado el estudio del señor Izuzozqui, admirando complacida la obra que le encargara. En breve será enviada a Melilla, para su traslado a la iglesia de Nador.

DE FERIAS

El alcalde Sr. Lázaro se viene preocupando de las próximas ferias y en tal sentido viene realizando una labor silenciosa al objeto de organizar dos buenas corridas.

Como sin este aliciente nuestras ferias nada tendrán que envidiar a las de Peralvillo es de esperar que los accionistas de la plaza de toros y el comercio no deserten del cumplimiento del deber.

Lo pedimos y lo esperamos.

En el Pantano

Según nos comunica la jefatura de la División Hidraulica del Guadiana en el Pantano de Fernáncaballero acaba de instalarse una colonia de peces americanos tipo *Gambasia affinis* destructores de las larvas del mosquito palúdico.

Los peces proceden de Talayuelas (Cáceres) donde se han ensayado con éxito.

La noticia es de gran interés por sar el de Fernancaballero el primer pantano de España en que va a ser ensayado dicho método de saneamiento.

Reciba por ello el ingeniero Sr. Escosura nuestros mas efusivos plácemes.

Becas en el Seminario

En el próximo curso académico de 1922 á 1923 serán provistas, previo examen de oposición, que tendrán lugar en el mes de Septiembre, el día y hora que oportunamente se dirán, las siguientes Becas.

1ª La funda por D. Inocente Hervás Buendia, (q. s. g. h.) a la cual tienen preferencia los parientes del fundador y en defecto de éstos, los naturales de Torralba.

2.ª La fundada por los señores don Ramón Crespo Ruiz y doña Alejandra García Moreno López-Pozuelo (q. s. g. h.) a la cual tiene derecho de preferencia los parientes de los fundadores, y en defecto de estos, los naturales de Torralba.

3.ª La de Fr. D. Juan Ruiz Ortiz (q. s. g. h.), de la cual es patrono con derecho de presentación el Presbitero D. Ignacio Rivera Camacho. Serán preferidos los que, aprobados en el exámen, acrediten ser parientes del fundador, o naturales de Cazada de Calatraba y pobres.

4.ª La del Itmo. Sr. D. Joaquin Martin Luna, Deán de esta S. I. Prior l (q. s. g. h.) que se adjudicará, previo examen, sobre materias concernientes a la facutal de Filosofía, y requerido el juicio de los copatronos M. M. I. I. Sres. Deán y Doctoral de nuestra santa Iglesia Prioral.

5.ª La fundada por la Excma Sra. D.ª Criptana de Bustos Castilla (q. s. g. h.) que preferente se adjudicará a los hijos de Campo de Criptana o, en su defecto, de Ciudad-Real, que siendo pobres lo merecieren, requerido el parecer de los compatronos Sres. Rector del Seminario y Cura Ecónomo de Santa María del Prado.

6.ª Una de la fundación del M. I. Sr. D. Gabino Marqués Camacho, Tesorero de la S. I. Primada (q. s. g. h.) a la cual tienen derecho preferente los parientes del fundador y en su defecto de los hijos o vecinns de Valdepeñas y, faltando éstos, los que fueren hijos o vecinos de Ciudad Real, que, aprobados en el exámen de oposición, lo merecieren a juicio nuestro y copadrono M. I. Sr. Presidente del Cabildo Prioral.

7.ª Segunda beca de D.ª Aua Moreno y Vega, a la cual tienen derecho de preferencia los parientes de la fundadora por la linea materna y en su defecto, los pertenecientes a la diócesis.

8.ª Beca «S. José» fundada por doña Carmen González, cuyo es el derecho de patronazgo y presentación.

Cuantos deseen oponerse a las Becas anunciadas deberán solicitarlo antes del 1.° de Septiembre en instancia dirigida a Nos y acompañada del certificado o nota del último curso aprobado, si no fueren alumnos de ingreso, y del testimonio de pobreza y demás documentos que pudieran convenirles, expedidos por el señor cura párroco.

Los exámenes de oposición versarán sobre la asignatura principal aprobada en los exámenes ordinarios de Junio. Los alumnos de ingreso aspirantes a las Becas que por el presente se anuncian, lo solicitarán en instancia aparte de la en que piden el ingreso, y el exámen consistirá en contestar de palabra y por escrito a las preguntas que, sobre Gramática Castellana, Catecismo, Historia Sagrada y Aritmètica les hiciere el Tribunal que se forme para los exámenes de ingreso.



Los que viajan

Regresó de Madrid D. Alfonso López Guerrero.

—Ha salido para Valencia don Gumersindo Sánchez.

—De Alcolea de Calatrava hemos saludado a D. Jesús Plaza.

—Regresó de Madrid D. Salvador Pujol.

—Llegaron de Madrid continuando a Calzada el capitán de Infantería D. Enrique Villalón y bella hermana política D.ª Consuelo Real de Villalón.

—Regresó a Calzada D.ª Felisa Camacho de Molina.

—Hemos saludado a D. Norberto García, ecónomo de Malagón.

—Regresó de Jerez de Caballeros D. Juan Mugueta, canónige magistral.

—De Madrid han regresado don Demetrio Ayala, distinguida esposa y bella hija Ascensión.

—Ha regresado de Villarrubia de los Ojos D. Juan Maldonado Díaz.

—Se encuentran en esta pasando unos días con los suyos el magistrado de Badajoz D. Ramón Gascón y señora.

—Los marqueses del Borghetto han marchado a su casa de Zarauz donde pasarán el verano.

—Hemos saludado a D. Angel Guerra, Jefe de Telégrafos de la estación de Torralba.

—Regresó de Aranjuez el teniente de Infantería D. José Enriquez.

—De Bilbao D. Angel Navas.

—Se encuentra en ésta el Farmacéutico, D. Francisco Gijón de Villamayor de Calatrava.

—A Getafe marchó destinado el capitán de Artillería D. Manuel Nandín.

—Ayer pasó el día entre nosotros, con su bellísima hija Merceditas, el joven industrial don Agustín F. Yepes, de Daimiel

El Magistral de Oviedo.

Esta mañana ha marchado a Membrilla para continuar viaje a Asturias el Magistral de aquella Catedral Basilica D. Benjamín Ortiz que ha predicado en la Merced el triduo de los Sagrados Corazones.

En la imposibilidad de corresponder a cuantas personas le han visitado nos ruega el Sr. Ortiz le despidamos de sus numerosas amistades a quienes tendrá el gusto de visitar en la primera ocasión menos perentoria que se le depare.

Aspectos de la ciudad

Notas militares.

Ayer a las siete de la tarde se verificó el entierro del artillero segundo, Juan Morales Mena, que falleció el sábado en el Hospital civico militar. El cortejo fúnebre fué presidido, por los jefes, oficiales, clases, y artilleros francos de servicio.

—Servicio de semana jefe de semana el comandante D Eustaquio Ayerra, y de imaginaria el comandante D. Juan Cabrera

Registro civil.

Hoy se ha inscripto el nacimiento de Luis Cervantes Barajón.

Cinematógrafo «Más»

Anoche se proyectó en este cine la cinta cinematográfica titulada *El Atleta invencible* en cuatro partes.

Para esta noche está anunciada el quinto episodio de la *Carta fatal* y una cinta de asuntos de Marruecos.

Nuevo oficial del Banco de España

Con muy buen número de orden, ha ganado las oposiciones de ingreso en el Baneo de España el distinguido joven D. Salvador Pujol y García Herraíz. Enhorabuena.

Cédulas Personales

Para que dentro del plazo de 15 días los interesados puedan hacer uso del derecho á reclamar si en la clasificación de sus cédulas personales hubiera algún error ú omisión, ha quedado expuesto el padrón del año corriente en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Nuevos sargentos

Han ascendido a sargentos los cabos del voluntariado de un año D. Joaquin Balmaseda y D. Jonás Sanchez Mora.

La procesión de ayer

Ayer dieron fin los solemnes cultos que en honor de los Sagrados corazónes han venido celebrándose en la iglesia parroquial de la Merced

Por la mañana se celebró una función religiosa en la que fué orador sagrado el canónigo magistral de Oviedo. D. Berjamín Ortiz, que con su peculiar elocuencia y celo evangelico, habló a la piadora concurrencia del triunfo del Corazón de Jesús entre los hombres, cuyas glorias ensalzó en párrafos de ardiente apostolado.

Por la tarde tuvo lugar la procesión con las veneradas imágenes, asistiendo un lucido acompañamiento. La presidencia eclesiástica la componían el citado canónigo Magistral Sr. Ortiz y el cura párroco, D. Rafael Sanz, y la oficial el segundo teniente de alcalde, D. Julian Lucendo.

INFORMACIÓN GENERAL

Fracasa un ataque del enemigo

Intentaba romper el cerco de nuestras posiciones.—En el combate tuvimos diez muertos y seis heridos —En Alhucemas nuestras baterias destruyen un emplazamiento de la artillería mora.

El Gobierno espe a que el viernes queden aprobados los Presupuestos.

Gravedad de Lenin.—Fermentación monárquica en Berlín.

Política y politiqueo

Madrid 3—3,50 tarde

En la Presidencia

Sin noticias

El subsecretario de la presidencia manifestó esta mañana al recibir a los periodistas, que el jefe del Gobierno se hallaba en la boda de la señorita de la Viñaza, con el conde de Yepes, hijo de los Condes de Romanones.

El Presidente del Consejo despachó con el Monarca sin someter a su firma decreto alguno.

Luego habló el Sr. Marfil de los propósitos del Sr. Sanchez-Guerra de visitar Canfrane, tan pronto como se cierre el Parlamento.

En Gobernación

Tranquilidad

El Ministro de la Gebernación solo dijo a los periodistas que existia tranquilidad en toda España.

El Gobierno cree que el viernes quedarán aprobados los Presupuestos

El Gobierno sigue en la creencia que el próximo viernes, quedarán aprobados los Presupuestos en ambas Cámaras.

Los comentaristas murmuran que se cerrará el Parlamento una vez que haya quedado legalizada la situación económica, sin que se ponga a debate el proyecto de Ordenación ferroviaria.

Sin sesion

En el Congreso no se ha celebrado esta mañana sesión matinal.

Conflicto que sigue en pié

Comunican de Oviedo que el conflicto minero sigue en el mismo estado, sin que hasta ahora se vislumbre la solución.

Oposiciones a Registros

La Gaceta de hoy publica el anuncio de convocatoria para cubrir 50 plazas del Cuerpo de Registradores de la Propiedad.

Grave cogida de «Cocherito»

En la corrida de toros celebrada ayer domingo en la plaza de Tetuán de Madrid fué cogido por el segundo toro el diestro «Cocherito», produciéndole el cornúpeto una herida grave en el muso derecho y otra de no menos gravedad en el vientre.

En una camilla fué trasladado el diestro a su domicilio, siendo su estado de cuidado.

Noticias de Marruecos

Alhucemas

Se realiza un convoy

En los territorios de Larache, Melilla, y Alhucemas, no ocurre novedad.

En el Peñón se ha llevado a cabo la descarga de un convoy, sin que ocurriera incidente alguno

El enemigo dispara desde la plaza

A las once y media de la mañana, hizo el enemigo un disparo de cañón contra el Peñón. Dos horas después reanudó el fuego desde el emplazamiento de la plaza, haciendo tres disparos más.

Al momento constestaron nuestras baterias, cuyos fuegos iban principalmente dirigidos contra el citado emplazamiento, el cual ha quedado destruido en parte. No tuvimos que lamentar baja alguna ni tampoco desperfecto en el material.

Tetuán

El enemigo intenta inutilmente romper el cerco de nuestras posiciones

En el territorio de Ceuta y Tetuán, ayer mañana un grupo enemigo de la cábila de Yebel Alam, intentó romper el cerco de nuestras posiciones y llevar la alarma a nuestra zona sin conseguir su propósito. Con tal motivo se libró un combate, en el que intervinieron fuerzas del regimiento de Tarragona destacadas en Saiam, que fueron reforzadas con las columnas de socorro que salieron del zoco El Buharrax.

Lista de bajas. Diez muertos y seis heridos

En el combate resultaron por nuestra parte las siguientes bajas: Alférez Urbano Ortega, muerto; muertos también soldados Antonio Iglesias, Manuel García, Antonio Moreno, Antonio Sánchez, Fulgencio Fernández, José Blanco, Benito Fondindo, Antonio Gómez, Antonio Gaisasela; y heridos Cabos Luis Acebal y Juan Gil; soldados Florencio Fernández, Fernando Vega, Antonio Rodríguez y un cabo indígena. Total un Oficial muerto, 9 soldados muertos, 5 soldados heridos y un Cabo indígena herido.

Larache

Por bañarse en el Lucus

Hallándose bañando en el rio Lunus, apareció ahogado el soldado del batallón América, Silvestre Hadia Pallereles.

Después del relevo

Málaga.—Ha llegado a esta ciudad el general, D. Federico Berenguer, recien teniente relevado por el Gobierno del mando de la brigada de Dar Drius.

Información del Extranjero

Lenin, en la agonia

París.—Comunican de Belín que un radiograma recibido de Moscú, da la noticia, de qne Lenin, habia entrado en el estado agónico.

Fermentación monárquica en Berlin

París.—Una personalidad francesa, que su condición en continuo trato con los intelectuales alemanes, publica un articulo en *Le Matin*, sobre el estado de fermentación monárquica que se observa en Berlin, en donde es de prever, no tarden en ocurrir graves desórdenes.

El volcan de Santa María en erupción

Guatemala. — Ha entrado en erupción el volcán de Santa María. Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

La guerra civil en Irlanda

Dublin.— La guerra civil va generalizándose cada vez más.

Los rebeldes se han apoderado ultimamente de algunos barrios y de diversos cuarteles.

Al mismo tiempo dominan por completo los cantones occidental y meridional.

Hay varios combates entablados.

"El Pueblo Manchego,,

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

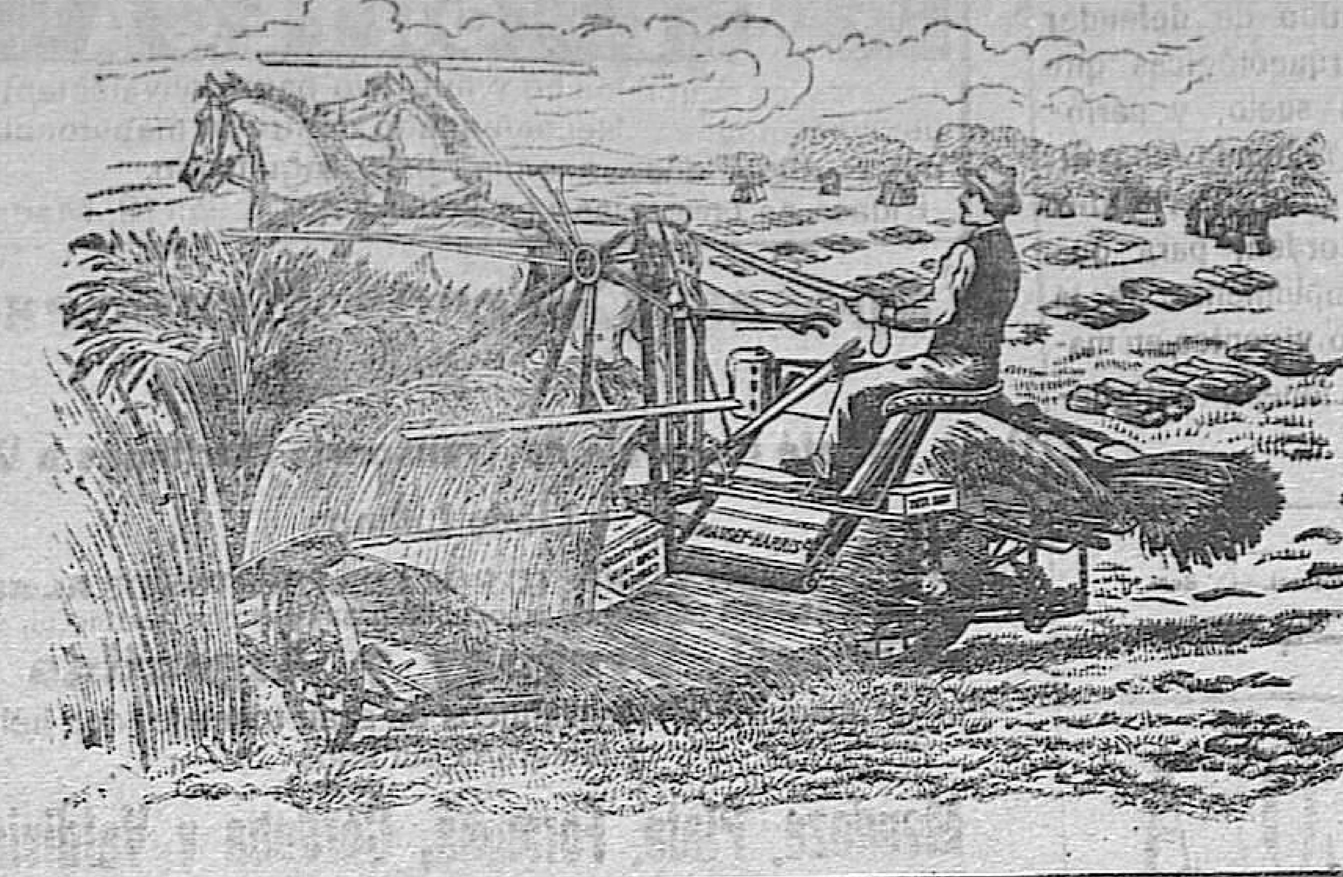
Excavaciones y Antigüedades

La Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, en su última reunión, trató, entre otros asuntos referentes a la concesión de excavaciones arqueológicas y declaración de monumentos arquitectónico artísticos, de la campaña iniciada por la Prensa y de la interpelación hecha en el Senado con motivo de haber desaparecido algunas pinturas prehistóricas, motivando este suceso ampiia discusión, y acordándose por aquélla que se complete el inventario de las cuevas y abrigos que con interesantísimas pinturas rupestres existen en nuestra Patria, obteniendo todos los datos necesarios acerca de su situación, proximidad a poblado, puesto de la Guardia civil o guardas forestales antecedentes que servirán para lograr la más fácil custodia y vigilancia de esa riqueza pictórica.

Se acordó también dirigirse a la Comisión de investigaciones prehistóricas y paleontológicas y a otras entidades, con el objeto de que emitan su ilustrado parecer en la materia, siendo de advertir que la Junta viene laborando en el sentido de defender las riquezas arqueológicas que atesora nuestro suelo, y periódicamente pide la ayuda con dicho fin cultural a las autoridades locales de todo orden, para que procuren el cumplimiento de la ley y reglamento vigentes en materia de excavaciones y antigüedades.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA



Capital: 5 millones de pesetes

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, de pe vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS **Viuda é hijos de J. R. Chavarri** Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Lealtad, 12.—Madrid. **Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Moyo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.-MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones

ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599,987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez. 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

Madera

PINO-TEA

Procedente de arriba forzosa de buque, se liquida a precios baratísimos.

Para Informes.

JUAN FREIXAS

CONSIGNATARIO

Cortina del Muelle 73, Málaga

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 88. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma T y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y C.ᴬ

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

Pamplona

SUCURSALES

Albacete.	Madrid.
Alcázar de San Juan.	Palencia.
Badajoz.	Rioseco.
Barcelona.	Sevilla.
Burgos.	Jafalia.
Cáceres.	Talavera de la Reina.
Ciudad Real.	Tarancón.
Córdoba.	Tudela.
Huesca.	Valladolid.
Jerez de la Frontera.	Vitoria.
Logroño.	Zamora

Zaragoza

Unicos representantes en España de las Cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos y demás material de la incomparable marca "DEERING".

Unicos representantes de los trilladores y locomóviles "RUSTÓN".

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las indicadas marcas.

Hilo sisal Americano legítimo.

Tractores «Titan», aventadoras, trillos, arados brabant, melotte, cultivadores, Planet, Gradas y demás material agrícola.

Servicio completo de mecánicos

Sucursal en Madrid, Gran Vía 14